

Proceso Ordinario No. 110013105029202100040500

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvasse proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, se dispone dejar sin efectos auto anterior y reprogramar la audiencia señalada, en consecuencia, CITESE a las partes para el **día viernes doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 s.s. del CPL y SS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 29 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 120

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **497a83096d89cf7ed744306f56c28c85864b35e1f2a1ab76e779769efec9d283**

Documento generado en 28/07/2022 04:15:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>